

Informe de actividades

Contrato No.	CD-08-2024-0869
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
Periodo:	Un primer pago a 29 de febrero de 2024
Contratista responsable del informe:	Lindrys Paola Torres Diaz
Número de cédula:	1.073.510.272

Obligación contractual	Resultados / Productos
1. Asesorar al Supervisor en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.	<p>Realicé visitas de control a los Centros de Bienestar, con el fin de monitorear y evaluar los procesos psicosociales que involucraban a la población beneficiaria del proyecto. Estas visitas se llevaron a cabo de manera regular y sistemática, y se centraron en identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la calidad del servicio.</p> <p>Además de las visitas de control, también estuve disponible para ofrecer apoyo y asesoramiento a los profesionales de los Centros de Bienestar, con el fin de garantizar que pudieran brindar un servicio óptimo y a la altura de las expectativas. A través de mi trabajo, busqué contribuir a la mejora continua del servicio de psicología, asegurando que los usuarios recibieran la atención y el acompañamiento adecuados para su bienestar integral.</p>

Informe de actividades

2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.	Realicé visitas domiciliarias en varios barrios de la ciudad y también visitas intrahospitalarias a Personas Mayores que se encontraban en estado de abandono y vulnerabilidad. Durante estas intervenciones, evalué el estado de salud mental, los compromisos cognitivos, la funcionalidad y la discapacidad de estas personas, todo con el objetivo de establecer el nivel de compromiso psicosocial y el grado de independencia de los individuos de la tercera edad.
3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades	En el marco del proyecto destinado a mejorar la convivencia, la salud mental y el bienestar integral de las Personas Mayores participantes, se llevó a cabo un seguimiento detallado en los Centros de Bienestar 'Mis Mejores Años' y 'Tus Abuelos Barranquilla S.A.S.'. El objetivo principal fue evaluar el impacto de las actividades implementadas en estos centros y realizar ajustes según las necesidades identificadas.
4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente.	Participé de forma activa en la mesa de trabajo destinada a la creación del Plan de Desarrollo para el período 2024-2027, la cual se centró específicamente en las cuestiones relacionadas con el envejecimiento y la vejez. Mi papel en este proceso fue el de guiar, brindar acompañamiento, asesoramiento y observaciones desde mi perspectiva profesional, centrado en el bienestar de las Personas Mayores y las diversas entidades involucradas.
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Participé en la revisión exhaustiva llevada a cabo en el marco del Programa Adulto Mayor, centrada en el análisis y asesoramiento de los Planes de Atención Personalizado (PAP) y Planes de Atención Integral (PAI) de los colaboradores. El objetivo principal de esta evaluación ha sido supervisar y asesorar a los indicadores, asegurando el cumplimiento de las actividades establecidas para promover el bienestar integral de los beneficiarios. El propósito último es garantizar una prestación de servicios óptima y eficiente.

Informe de actividades

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación 1. Supervisión de los servicios de psicología en los centros de bienestar.



2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.

Informe de actividades

[illegible]

ACTA LINGÜÍSTICA DE BARRANQUILLA
NO. 05 2023-1

ACTA LINGÜÍSTICA DE BARRANQUILLA
PROGRAMA ACADÉMICO MAYOR

CÓDIGO: MM-CD-PE-I-047

Así como alteraciones en sus procesos cognitivos básicos
lo que hacen imposible mantener una conversación con
la persona. Hoy presenta los siguientes diagnósticos
1. Epilepsia 2. Demencia.

Es importante señalar que la pareja no está en contacto
de presencia en el hospital, además el Sr. Sosa afirma
que le acompaña a la habitación, sin embargo en las sesiones
de terapia que el Sr. Sosa afirma ser evaluado por la
pareja para observar sus comportamientos actuales y determinar
las vías para atender para su conducta.

Fecha de aprobación: 29/06/2023
Versión: 5.4

Calle 34 No. 40 - 3 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA.GOV.CO

 Características	 Información adicional	 Envíame	 Digitales	 Procedentes	 Clasificadores	 Responder/derivar	 Teminar gestión	 Todo	 Volver
	 Documentos	 Derivadas	 Recorrido	 En conocimiento de		 Transferir	 Información general	 Interna	 Externa
Secciones					Operaciones		Archivo		Navegación

Plazo de gestión vence el 11/03/2024 a las 17:00:00
 Esta correspondencia espera respuesta
 Esta correspondencia tiene prioridad Rutina

Asunto	SOLICITUD ABANDONO DE ADULTO MAYOR
--------	------------------------------------

Características

Destinatario	MARIN DAZA ISMAEL ENRIQUE	Código registro	EXT-QUILLA-24-025742
Fecha registro	20/02/2024	# Expediente	
Copia	2	Anexos	0
	Tipo	Solicitud	
Grado reserva	Ordinaria	Prioridad	Rutina
Objetivos	(ninguno)	Medio recepción	Página Web
Ubicación física			

Resumen de mesa de entrada *Audiciones*

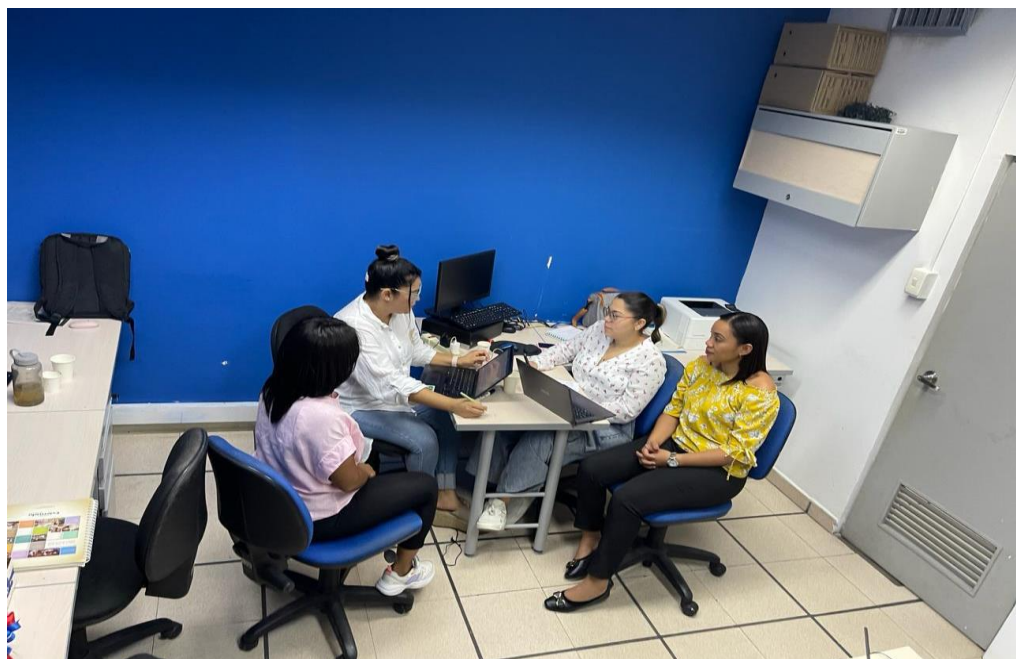
Buenos días! Le presento en con el fin de solicitar información de caso de abandono social de la señora BLANCA MIRIAN ISAZA MONTOYA con cédula 41619608 (no cuenta con documento físico), a la fecha no hemos recibido respuesta al camp. Continuamos a la espera.
 Cordialmente, ZUGSEY VILLA BLARRA CLINICA SAR IGNACIO

Obligación 2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.

Informe de actividades

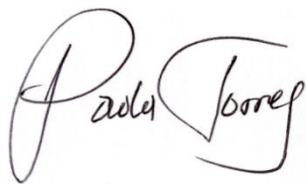


Obligación 4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente.



Obligación 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

Informe de actividades

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Torres'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Paola' and the last name 'Torres' clearly distinguishable.

LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ
CC: 1.073.510.272 De Funza Cundinamarca